



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

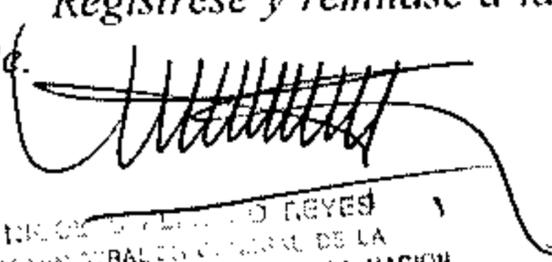
RESOLUCIÓN
Nº 2810/97

EXPEDIENTE Nº 13-22546/97

Buenos Aires, 06 de OCTUBRE de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.273,07)**, en concepto de pago de facturas por el servicio de limpieza en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, correspondiente al mes de julio del año 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


INÉS DE LOS RÍOS REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN